

MUNICIPIO C
FONDO MUNICIPAL PARA CULTURA COMUNITARIA
MARIO BENEDETTI
CONVOCATORIA 2DO SEMESTRE 2020

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA DE DERECHOS DE AUTOR

Quien suscribe CI como titular y/o representante del proyecto que postula al Fondo Municipal de Cultura Comunitaria del Municipio C asume plena y exclusivamente la responsabilidad emergente de los derechos de autor implicados en el mismo. Asume toda la responsabilidad por la utilización de cualquier material protegido por derecho de autor y derechos conexos, derechos de la personalidad y derecho de imagen. Se hace responsable de que obtuvo las licencias de derechos, permisos y autorizaciones necesarias para la ejecución del material, inclusive lo relativo a derechos de imagen, si fuera el caso; y que el material no viola derechos de terceros, incluyendo, sin limitarse a, derechos de autoría y derechos de la personalidad.

Mediante esta declaración jurada de Derechos de autor, declaro que se han realizado todos los trámites y se han gestionado y obtenido las autorizaciones para el uso de materiales de terceros en los casos que corresponda. Me declaro responsable y garante del pago de derechos de autor por la utilización de obras pertenecientes al dominio público o privado que se utilicen en el proyecto antes mencionado.

Declaro que el proyecto cumple con lo dispuesto por la legislación de derechos de autor vigente, Ley 9.739 de 17 de diciembre de 1937 y sus modificativas, así como las disposiciones previstas en los arts. R. 159.1 a 159.7 del Volumen II del Digesto Departamental.

Montevideo, de de 2020

.....

Firma

.....

Aclaración de firma